



BOLETIN LABORAL

JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL VALLE CUAUTITLÁN-TEXCOCO

Tlalnepantla de Baz 11 de Mayo de 2015

TOMO I AÑO XIX

No.079

JUNTA ESPECIAL NUMERO TRES

EXPEDIENTE LABORAL: J.3/245/2008
VIRGINIA RODRÍGUEZ LÓPEZ

VS.

TODO EN TUBOS Y CONEXIONES DE PAVC, S.A. DE C.V.; Y/OS.

SE NOTIFICA A LOS DEMANDADOS CARLOS PORRAS OBREGÓN Y SERVICIOS PARA LA CONSTRUCCIÓN Y LA AGRICULTURA, S.A. DE C.V., ACUERDO DE FECHA 30-04-2015, EN EL QUE SE HAN SEÑALADO LAS 10:30 HRS. DEL DÍA 16-07-2015 PARA QUE TENGA VERIFICATIVO EL INCIDENTE DE PREVIO Y ESPECIAL PRONUNCIAMIENTO DE NOTIFICACIONES PROPUESTO POR LA DEMANDADA TODO EN TUBOS Y CONEXIONES DE PVC, S.A. DE C.V. EN EL PRESENTE CONFLICTO LABORAL; SURTIÉNDOLES SUS EFECTOS DE NOTIFICACIÓN PERSONAL POR MEDIO DEL BOLETÍN LABORAL DE ESTA JUNTA, LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 739 Y 746 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO.-

EXPEDIENTE LABORAL: J.3/468/2013
JULIETA MILAGROS BARRIENTOS SUAREZ

VS.

MG TRADE MARKETING AND DESIGN, S.A. DE C.V.; Y/OS.

SE NOTIFICA A QUIEN RESULTE RESPONSABLE O PROPIETARIO DE LA FUENTE DE TRABAJO, ACUERDO DE FECHA 07-05-2015, EN EL QUE SE HAN SEÑALADO LAS 11:45 HRS. DEL DÍA 17-08-2015 PARA QUE TENGA VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA PARA ESCUCHAR AL TERCER INTERESADO ASIS ASESORÍA INTEGRAL DE SERVICIOS, S.A. DE C.V. EN EL PRESENTE CONFLICTO LABORAL; SURTIÉNDOLE SUS EFECTOS DE NOTIFICACIÓN PERSONAL POR MEDIO DEL BOLETÍN LABORAL DE ESTA JUNTA, LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 739 Y 746 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO.-

EXPEDIENTE LABORAL: J.3/806/2013
PERYRA REYES KAREN ITZEL

VS.

COMERLANDIA ERIK ALEJANDRO CLERIGA BLANCO; Y/OS.

SE NOTIFICA A LA PARTE ACTORA, ACUERDO DE FECHA 06-05-2015, EN EL QUE SE REQUIERE A LA MISMA A EFECTO DE QUE VERIFIQUE Y PROPORCIONE EL DOMICILIO CORRECTO Y COMPLETO Y MEDIOS DE CERCORIAMIENTO EN EL QUE DEBERÁN DE SER NOTIFICADOS Y EMPLAZADOS A JUICIO LA PARTE DEMANDADA, CONCEDIÉNDOLE UN TÉRMINO DE TRES DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE QUE LE SURTA EFECTOS DE NOTIFICACIÓN EL PRESENTE ACUERDO, A EFECTO DE QUE MANIFIESTE LO QUE A SUS INTERESES CONVENGA, APERCIBIDA QUE PARA EL CASO DE NO HACER MANIFESTACIÓN ALGUNA EN EL TÉRMINO CONCEDIDO SE ESTARÁN A LO DISPUESTO POR LOS ARTICULO 772 Y 773 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO; SURTIÉNDOLE SUS EFECTOS DE NOTIFICACIÓN PERSONAL POR MEDIO DEL BOLETÍN LABORAL DE ESTA JUNTA, LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 739 Y 746 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO.-

EXPEDIENTE LABORAL: J.3/51/2014
CARLOS PACHECO MORENO

VS.

DISTRIBUIDORA KOSAS DEL CENTRO, S.A. DE C.V.; Y/OS.

SE NOTIFICA A LA PARTE ACTORA Y DEMANDADA, ACUERDO DE FECHA 06-05-2015, EN EL QUE SE HAN SEÑALADO LAS 09:10 HRS. DEL DÍA 17-08-2015 PARA QUE TENGA VERIFICATIVO LA CELEBRACIÓN DE LA AUDIENCIA DE OFRECIMIENTO Y ADMISIÓN DE PRUEBAS EN EL PRESENTE CONFLICTO LABORAL; SURTIÉNDOLE SUS EFECTOS DE NOTIFICACIÓN PERSONAL POR MEDIO DEL BOLETÍN LABORAL DE ESTA JUNTA, LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 739 Y 746 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO.-

EXPEDIENTE LABORAL: J.3/152/2014
ELBA REYES VAZQUEZ

VS.

SANDRA MIJARES SAMANIEGO; Y/OS.

SE NOTIFICA A LA PARTE DEMANDADA Y/O QUIEN RESULTE RESPONSABLE O PROPIETARIO DE LA FUENTE DE TRABAJO, ACUERDO DE FECHA 06-05-2015, EN EL QUE A LAS MISMAS DADA SU INCOMPARECENCIA SE LE HACEN EFECTIVOS LOS APERCIBIMIENTOS DECRETADOS EN AUTO DE FECHA DIECISEIS DE ENERO DEL AÑO DOS MIL QUINCE, ES DECIR SE LE TIENE POR PERDIDO SU DERECHO PARA OFRECER PRUEBAS Y FORMULAR SUS ALEGATOS CON POSTERIORIDAD, CERTIFICANDO LA SECRETARÍA DE ESTA JUNTA QUE NO QUEDAN PRUEBAS PENDIENTES POR DESAHOGAR Y DECLARÁNDOSE CERRADA LA INSTRUCCIÓN TURNÁNDOSE LOS AUTOS AL C. AUXILIAR DICTAMINADOR A EFECTO DE QUE EMITA SU PROYECTO DE LAUDO CORRESPONDIENTE, LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD EN LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 17, 884 Y 885 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO; SURTIÉNDOLE SUS EFECTOS DE NOTIFICACIÓN PERSONAL POR MEDIO DEL BOLETÍN LABORAL DE ESTA JUNTA, LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 739 Y 746 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO.-

EXPEDIENTE LABORAL: J.3/225/2014
MONTES ESPEJEL NANCY

VS.

INTERNACIONAL DE PERFUMERÍA Y COSMÉTICA ADRONOEL, S.A. DE C.V.; Y/OS.

SE NOTIFICA A LA DEMANDADA JOSÉ LUIS AGUILAR BOLAÑOS, GLORIA AGUILAR ESPINOZA E ILEANA SÁNCHEZ AGUILAR, ACUERDO DE FECHA 22-04-2015, EN EL QUE SE HAN SEÑALADO LAS 13:00 HRS. DEL DÍA 07-07-2015 PARA QUE TENGA VERIFICATIVO LA CELEBRACIÓN DE LA AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN, DEMANDA Y EXCEPCIONES EN EL PRESENTE CONFLICTO LABORAL; SURTIÉNDOLE SUS EFECTOS DE NOTIFICACIÓN PERSONAL POR MEDIO DEL BOLETÍN LABORAL DE ESTA JUNTA, LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 739 Y 746 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO.-

EXPEDIENTE LABORAL: J.3/230/2014
SIERRA RUIZ MERCEDES TERESA

VS.

PRODUCTOS CHATA, S.A. DE C.V.; Y/OS.

SE NOTIFICA A LA DEMANDADA PRODUCTOS CHATA, S.A. DE C.V., ACUERDO DE FECHA 13-04-2015, EN EL QUE SE HAN SEÑALADO LAS 08:15 HRS. DEL DÍA 19-06-2015 PARA QUE TENGA VERIFICATIVO EL DESAHOGO DE LA PRUEBA CONFESIONAL OFRECIDAS POR LAS PARTES; LAS 08:15 HRS. DEL DÍA 22-06-2015 PARA QUE TENGA VERIFICATIVO EL DESAHOGO DE LA PRUEBA TESTIMONIAL OFRECIDA POR LA PARTE ACTORA EN EL PRESENTE CONFLICTO LABORAL; SURTIÉNDOLE SUS EFECTOS DE NOTIFICACIÓN PERSONAL POR MEDIO DEL BOLETÍN LABORAL DE ESTA JUNTA, LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 739 Y 746 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO.-

EXPEDIENTE LABORAL: J.3/240/2014
PERLA MEJÍA RUIZ

VS.

CCC PROMOTORES INTERNACIONALES, S.A. DE C.V.; Y/OS.

SE NOTIFICA A LA PARTE ACTORA, ACUERDO DE FECHA 17-04-2015, EN EL QUE SE REQUIERE A LA MISMA A EFECTO DE QUE VERIFIQUE Y PROPORCIONE EL DOMICILIO CORRECTO Y COMPLETO EN EL QUE DEBERÁ DE SER NOTIFICADA Y EMPLAZADA A JUICIO LA PARTE DEMANDADA, CONCEDIÉNDOLE UN TÉRMINO DE TRES DÍAS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE LE SURTA EFECTOS LA NOTIFICACIÓN DEL PRESENTE ACUERDO, APERCIBIDA QUE DE NO HACER MANIFESTACIÓN ALGUNA SE ESTARÁ A LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 772 Y 773 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO; SURTIÉNDOLE SUS EFECTOS DE NOTIFICACIÓN PERSONAL POR MEDIO DEL BOLETÍN LABORAL DE ESTA JUNTA, LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 739 Y 746 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO.-

EXPEDIENTE LABORAL: J.3/248/2014
GÓMEZ MOQUEO CHEW YUYEN

VS.

MAURICIO HAMMER WOLLENSTEIN, S.A. DE C.V.; Y/OS.

SE NOTIFICA A QUIEN RESULTE RESPONSABLE O PROPIETARIO DE LA FUENTE DE TRABAJO, LOS ACUERDOS DE FECHAS 22-05-2014, 11-09-2014, 17-12-2014 Y 13-04-2015, EN EL QUE SE HAN SEÑALADO LAS 09:10 HRS. DEL DÍA 12-06-2015 PARA QUE TENGA VERIFICATIVO LA CELEBRACIÓN DE LA AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN, DEMANDA Y EXCEPCIONES EN EL PRESENTE CONFLICTO LABORAL; SURTIÉNDOLE SUS EFECTOS DE NOTIFICACIÓN PERSONAL POR MEDIO DEL BOLETÍN LABORAL DE ESTA JUNTA, LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 739 Y 746 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO.-

EXPEDIENTE LABORAL: J.3/282/2014
CENOVIO VEGA GARCÍA

VS.

AUTOBUSES DEL NOROESTE Y ANEXAS, S.A. DE C.V.; Y/OS.

SE NOTIFICA A QUIEN RESULTE RESPONSABLE O PROPIETARIO DE LA FUENTE DE TRABAJO, ACUERDO DE FECHA 15-04-2015, EN EL QUE SE HAN SEÑALADO LAS 09:10 HRS. DEL DÍA 13-07-2015 PARA QUE TENGA VERIFICATIVO LA CELEBRACIÓN DE LA AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN, DEMANDA Y EXCEPCIONES EN EL PRESENTE CONFLICTO LABORAL; SURTIÉNDOLE SUS EFECTOS DE NOTIFICACIÓN PERSONAL POR MEDIO DEL BOLETÍN LABORAL DE ESTA JUNTA, LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 739 Y 746 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO.-

EXPEDIENTE LABORAL: J.3/308/2014
OMAR MEJÍA BALDERRAMA

VS.

MOBILE SOLUTIONS, S.A. DE C.V.; Y/OS.

SE NOTIFICA A LA PARTE ACTORA ASÍ COMO AL CONFESANTE OMAR MEJÍA BALDERRAMA, ACUERDO DE FECHA 13-04-2015, EN EL QUE SE HAN SEÑALADO LAS 08:15 HRS. DEL DÍA 17-08-2015 PARA QUE TENGA VERIFICATIVO EL DESAHOGO DE LA PRUEBA CONFESIONAL OFRECIDA POR LA PARTE DEMANDADA A CARGO DEL ACTOR OMAR MEJÍA BALDERRAMA PERSONALMENTE Y NO POR CONDUCTO DE APODERADO LEGAL; QUIEN QUEDA DEBIDAMENTE NOTIFICADO Y CITADO POR MEDIO DEL BOLETÍN LABORAL DE ESTA JUNTA, EN VIRTUD DE NO DAR CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO POR EL ARTICULO 739 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO; CONFESANTE QUE DEBERÁ DE COMPARECER DE MANERA PERSONAL Y NO POR APODERADO LEGAL Y QUE DE NO COMPARECER EL DÍA Y HORA SEÑALADO SE LE TENDRÁ POR CONFESO FICTAMENTE DE LAS POSICIONES QUE SE LE FORMULEN Y QUE ESTA JUNTA PREVIAMENTE CALIFIQUE DE PRECEDENTES Y DE LEGALES; ASÍ MISMO LAS 08:15 HRS. DEL DÍA 18-08-2015 PARA QUE TENGA VERIFICATIVO EL DESAHOGO DE LA PRUEBA TESTIMONIAL OFRECIDA POR LA PARTE DEMANDADA; APERCIBIDA LA PARTE ACTORA QUE DE NO COMPARECER EL DÍA Y HORA SEÑALADO SE LE TENDRÁ POR PERDIDO SU DERECHO PARA REPREGUNTAR Y TACHAR A DICHO TESTIGOS, LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD EN LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 813 AL 820 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO; SURTIÉNDOLE SUS EFECTOS DE NOTIFICACIÓN PERSONAL POR MEDIO DEL BOLETÍN LABORAL DE ESTA JUNTA, LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 739 Y 746 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO.-

EXPEDIENTE LABORAL: J.3/316/2014
ANAHÍ TREJO ZAPATA

VS.

MARÍA DE LOURDES MONTAUDON BRACHO; Y/OS.

SE NOTIFICA A AL DEMANDADO JOSÉ CORVI "N", ACUERDO DE FECHA 16-04-2015, EN EL QUE SE HAN SEÑALADO LAS 08:15 HRS. DEL DÍA 04-06-2015 PARA QUE TENGA VERIFICATIVO LA CELEBRACIÓN DE LA AUDIENCIA DE OFRECIMIENTO Y ADMISIÓN DE PRUEBAS EN EL PRESENTE CONFLICTO LABORAL; SURTIÉNDOLE SUS EFECTOS DE NOTIFICACIÓN PERSONAL POR MEDIO DEL BOLETÍN LABORAL DE ESTA JUNTA, LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 739 Y 746 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO.-

EXPEDIENTE LABORAL: J.3/325/2014
ALEJANDRO GONZÁLEZ CRUZ

VS.

DISTRIBUIDORA BRIMI, S.A. DE C.V.; Y/OS.

SE NOTIFICA A LA PARTE ACTORA Y DEMANDADOS BRIMAR, S.A. DE C.V.; NORMA ROSAS CRUZ Y PRISMA ALIMENTACIÓN, S.A. DE C.V., ACUERDO DE FECHA 14-04-2015, EN EL QUE SE HAN SEÑALADO LAS 10:30 HRS. DEL DÍA 09-07-2015 PARA QUE TENGA VERIFICATIVO LA CELEBRACIÓN DE LA AUDIENCIA PARA ESCUCHAR ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE AL TERCER INTERESADO SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO EN EL PRESENTE CONFLICTO LABORAL; SURTIÉNDOLE SUS EFECTOS DE NOTIFICACIÓN PERSONAL POR MEDIO DEL BOLETÍN LABORAL DE ESTA JUNTA, LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 739 Y 746 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO.-



BOLETIN LABORAL

JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL VALLE CUAUTITLAN-TEXCOCO

Tlalnepantla de Baz 11 de Mayo de 2015

TOMO I AÑO XIX

No.079

EXPEDIENTE LABORAL: J.3/353/2014

**JULIO ISRAEL RODRÍGUEZ MAYEN
VS.**

GRADA COMERCIAL, S.A. DE C.V.; Y/Os.

SE NOTIFICA A LA PARTE ACTORA, ACUERDO DE FECHA 23-04-2015, EN EL QUE A LA MISMA SE LE REQUIERE A EFECTO DE QUE EN EL TÉRMINO DE TRES DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE QUE LE SURTA EFECTOS LA PRESENTE NOTIFICACIÓN Y SE SIRVA EXHIBIR ANTE ESTA JUNTA LAS COPIAS DE TRASLADO NECESARIAS A EFECTO DE ESTAR EN POSIBILIDADES DE LLEVAR A CABO LA DILIGENCIA CORRESPONDIENTE Y ESTA JUNTA ESTE EN POSIBILIDAD DE SEÑALARLE NUEVO DÍA Y HORA PARA LA CELEBRACIÓN DE LA AUDIENCIA DE LEY, APERCIBIDA QUE PARA EL CASO DE NO HACERLO EN EL TÉRMINO CONCEDIDO SE ESTARÁ A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULO 772 Y 773 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO; Surtiéndole sus efectos de notificación personal por medio del Boletín Laboral de esta Junta, lo anterior de conformidad a lo dispuesto por los artículos 739 y 746 de la Ley Federal del Trabajo.-

EXPEDIENTE LABORAL: J.3/373/2014

**LILIA BELEM VEGA LEMUS
VS.**

4 HEAD CONSULTING SERVICES, S.C.; Y/Os.

SE NOTIFICA A QUIEN RESULTE RESPONSABLE O PROPIETARIO DE LA FUENTE DE TRABAJO, ACUERDO DE FECHA 23-04-2015, EN EL QUE SE HAN SEÑALADO LAS 11:45 HRS. DEL DÍA 05-08-2015 PARA QUE TENGA VERIFICATIVO LA CELEBRACIÓN DE LA AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN, DEMANDA Y EXCEPCIONES EN EL PRESENTE CONFLICTO LABORAL; Surtiéndole sus efectos de notificación personal por medio del Boletín Laboral de esta Junta, lo anterior de conformidad a lo dispuesto por los artículos 739 y 746 de la Ley Federal del Trabajo.-

EXPEDIENTE LABORAL: J.3/423/2014

**IRMA RAMÍREZ ROMERO
VS.**

GERARDO ORDUÑA JOSÉ GERARDO; Y/Os.

SE NOTIFICA A LOS DEMANDADOS JOSÉ GERARDO GARRIDO ORDUÑA, PEDRO ORTIZ "N" Y/O QUIEN RESULTE RESPONSABLE O PROPIETARIO DE LA FUENTE DE TRABAJO, ASÍ COMO AL TERCER INTERESADO IMSS, ACUERDO DE FECHA 10-04-2015, EN EL QUE SE HAN SEÑALADO LAS 09:10 HRS. DEL DÍA 09-07-2015 PARA QUE TENGA VERIFICATIVO LA CELEBRACIÓN DE LA AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN, DEMANDA Y EXCEPCIONES EN EL PRESENTE CONFLICTO LABORAL; Surtiéndole sus efectos de notificación personal por medio del Boletín Laboral de esta Junta, lo anterior de conformidad a lo dispuesto por los artículos 739 y 746 de la Ley Federal del Trabajo.-

EXPEDIENTE LABORAL: J.3/430/2014

**ABRAHAM ROJAS GARCÍA
VS.**

SOLUCIONES Y APLICACIONES EN PROCEDIMIENTOS INTRAMUROS, S.A. DE C.V.; Y/Os.

SE NOTIFICA A LA PARTE DEMANDADA, ACUERDO DE FECHA 29-04-2015, EN EL QUE A LA MISMA SE LE HACEN EFECTIVOS LOS APERCIBIMIENTOS DECRETADOS EN AUTO DE FECHA DIECISIETE DE FEBRERO DEL DOS MIL QUINCE, ES DECIR, SE LE TIENE POR PERDIDO SU DERECHO PARA OFRECER PRUEBAS Y FORMULAR SUS ALEGATOS CON POSTERIORIDAD; CERTIFICANDO LA SECRETARÍA DE ESTA JUNTA QUE NO QUEDAN PRUEBAS PENDIENTES POR DESAHOGAR Y SE DECLARA CERRADA LA INSTRUCCIÓN Y SE ORDENA TURNAR LOS AUTOS AL C. AUXILIAR DICTAMINADOR A EFECTO DE QUE FORMULE SU PROYECTO EN FORMA DE LAUDO, LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 884 Y 885 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO; Surtiéndole sus efectos de notificación personal por medio del Boletín Laboral de esta Junta, lo anterior de conformidad a lo dispuesto por los artículos 739 y 746 de la Ley Federal del Trabajo.-

EXPEDIENTE LABORAL: J.3/440/2014

**SANTIAGO HERNÁNDEZ RAMIRO MIGUEL
VS.**

ICAPRIN SERVICIOS, S.A. DE C.V.; Y/Os.

SE NOTIFICA A LAS PARTES ACUERDO DE FECHA 17-03-2015 EN EL QUE SE TIENE AL APODERADO DEL IMSS POR RENDIDO EL INFORME SOLICITADO POR LA DEMANDADA, Y PARA LA CONTINUACIÓN DE LA SECUELA PROCESAL LAS PARTES DEBERÁN DE ESTARSE A LO ACORDADO EN AUTOS; ASÍ MISMO SE NOTIFICA A LA PARTE ACTORA LOS ACUERDOS DE FECHAS 27-03-2015 Y 30-03-2015, EN EL QUE AL ACTOR EL ACTOR SANTIAGO HERNÁNDEZ RAMIRO MIGUEL, SE LE HACEN EFECTIVOS LOS APERCIBIMIENTOS DECRETADOS EN AUTO DE FECHA SEIS DE FEBRERO DEL DOS MIL QUINCE, ES DECIR, SE LE TIENE POR FICTAMENTE CONFESO DE LAS POSICIONES QUE PREVIAMENTE ESTA JUNTA CALIFICÓ DE LEGALES Y PROCEDENTES, LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 786 AL 790 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO; ASÍ MISMO A LA MISMA DADA SU INCOMPARECENCIA SE LE HACEN EFECTIVOS LOS APERCIBIMIENTOS DECRETADOS EN AUTOS, ES DECIR SE LE TIENE POR PERDIDO SU DERECHO PARA TACHAR Y REPREGUNTAR A DICHS ATESTES CON POSTERIORIDAD, POR LO ANTERIOR DICHS ATESTES SERÁN VALORADOS Y TOMADOS EN CUENTA EN SU MOMENTO PROCESAL OPORTUNO, LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD POR LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 790 Y DEMÁS RELATIVOS Y APLICABLES DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO; Surtiéndole sus efectos de notificación personal por medio del Boletín Laboral de esta Junta, lo anterior de conformidad a lo dispuesto por los artículos 739 y 746 de la Ley Federal del Trabajo.-

EXPEDIENTE LABORAL: J.3/474/2014

**ESTRADA JUÁREZ JESÚS BENJAMÍN
VS.**

ELMEX SUPERIOR, S.A. DE C.V.; Y/Os.

SE NOTIFICA A LA PARTE ACTORA, ACUERDO DE FECHA 24-04-2015, EN EL QUE AL ACTOR, SE LE HACEN EFECTIVOS LOS APERCIBIMIENTOS DECRETADOS EN AUTO DE FECHA OCHO DE ABRIL DEL DOS MIL QUINCE, ES DECIR, SE LE TIENE POR FICTAMENTE CONFESO DE LAS POSICIONES QUE PREVIAMENTE ESTA JUNTA CALIFICÓ DE LEGALES Y PROCEDENTES, LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 786 AL 790 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO; ASÍ MISMO SE TIENE A LA PARTE DEMANDADA DESISTIÉNDOSE A SU MÁS ENTERO PERJUICIO DE LA PRUEBA TESTIMONIAL OFRECIDA DE SU PARTE; Y DADA LA INCOMPARECENCIA DE LA ACTORA SE LE TIENE POR PERDIDO SU DERECHO PARA FORMULAR SUS ALEGATOS CON POSTERIORIDAD Y SE DECLARA CERRADA LA INSTRUCCIÓN Y SE ORDENA TURNAR LOS AUTOS AL C. AUXILIAR DICTAMINADOR A EFECTO DE QUE FORMULE SU PROYECTO DE LAUDO RESPECTIVO LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 17, 884 Y 885 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO; Surtiéndole sus efectos de notificación personal por medio del Boletín Laboral de esta Junta, lo anterior de conformidad a lo dispuesto por los artículos 739 y 746 de la Ley Federal del Trabajo.-

EXPEDIENTE LABORAL: J.3/475/2014

**RODRÍGUEZ HUERTA EDUARDO
VS.**

ELMEX SUPERIOR, S.A. DE C.V.; Y/Os.

SE NOTIFICA A LA PARTE ACTORA, ACUERDO DE FECHA 24-04-2015, EN EL QUE AL ACTOR, SE LE HACEN EFECTIVOS LOS APERCIBIMIENTOS DECRETADOS EN AUTO DE FECHA OCHO DE ABRIL DEL DOS MIL QUINCE, ES DECIR, SE LE TIENE POR FICTAMENTE CONFESO DE LAS POSICIONES QUE PREVIAMENTE ESTA JUNTA CALIFICÓ DE LEGALES Y PROCEDENTES, LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 786 AL 790 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO; ASÍ MISMO SE TIENE A LA PARTE DEMANDADA DESISTIÉNDOSE A SU MÁS ENTERO PERJUICIO DE LA PRUEBA TESTIMONIAL OFRECIDA DE SU PARTE; Y DADA LA INCOMPARECENCIA DE LA ACTORA SE LE TIENE POR PERDIDO SU DERECHO PARA FORMULAR SUS ALEGATOS CON POSTERIORIDAD Y SE DECLARA CERRADA LA INSTRUCCIÓN Y SE ORDENA TURNAR LOS AUTOS AL C. AUXILIAR DICTAMINADOR A EFECTO DE QUE FORMULE SU PROYECTO DE LAUDO RESPECTIVO LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 17, 884 Y 885 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO; Surtiéndole sus efectos de notificación personal por medio del Boletín Laboral de esta Junta, lo anterior de conformidad a lo dispuesto por los artículos 739 y 746 de la Ley Federal del Trabajo.-

EXPEDIENTE LABORAL: J.3/487/2014

**DIANA NESSU DEL VALLE TINAJERO
VS.**

ATENCIÓN SERVICIOS, S.A. DE C.V.; Y/Os.

SE NOTIFICA A LAS PARTES, ACUERDO DE FECHA 17-04-2015, EN EL QUE POR UN ERROR DE CARÁCTER INVOLUNTARIO ASENTÓ "... NOTIFIQUESE GUSTAVO RIVAS "N" Y/O QUIEN RESULTE RESPONSABLE Y/O PROPIETARIO DE LA FUENTE DE TRABAJO ... DEBIENDO SER LO CORRECTO ... NOTIFIQUESE GUSTAVO RIVAS "N" Y/O QUIEN RESULTE RESPONSABLE Y/O PROPIETARIO DE LA FUENTE DE TRABAJO POR MEDIO DE LISTA QUE SE PUBLIQUE EN EL BOLETÍN LABORAL DE ESTA JUNTA ...". ACLARATORIO QUE DEBERÁ QUEDAR INSERTADO COMO SI A LA LETRA SE TRATASE EN EL ACUERDO INMEDIATO ANTERIOR, LO QUE SE HACE CONSTAR PARA LOS EFECTOS A QUE HAYA LUGAR LO ANTERIOR POR LO DISPUESTO DEL ART. 886 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO; Surtiéndole sus efectos de notificación personal por medio del Boletín Laboral de esta Junta, lo anterior de conformidad a lo dispuesto por los artículos 739 y 746 de la Ley Federal del Trabajo.-

EXPEDIENTE LABORAL: J.3/488/2014

**GODOFREDO AGAPITO SILVA DÍAZ, Y/O.
VS.**

GASOLINERAS GRUPO MEXICANO, S.A. DE C.V.; Y/Os.

SE NOTIFICA A LA PARTE DEMANDADA, ACUERDO DE FECHA 15-04-2015, EN EL QUE A LA MISMA SE LE HACEN EFECTIVOS LOS APERCIBIMIENTOS DECRETADOS EN AUTO DE FECHA DIECINUEVE DE ENERO DEL DOS MIL QUINCE, ES DECIR, SE LE TIENE POR PERDIDO SU DERECHO PARA OFRECER PRUEBAS Y FORMULAR SUS ALEGATOS CON POSTERIORIDAD, CERTIFICANDO LA SECRETARÍA DE ESTA JUNTA QUE NO QUEDAN PRUEBAS PENDIENTES POR DESAHOGAR Y SE DECLARA CERRADA LA INSTRUCCIÓN Y SE ORDENA TURNAR LOS AUTOS AL C. AUXILIAR DICTAMINADOR A EFECTO DE QUE FORMULE SU PROYECTO DE LAUDO RESPECTIVO LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 17, 884 Y 885 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO; Surtiéndole sus efectos de notificación personal por medio del Boletín Laboral de esta Junta, lo anterior de conformidad a lo dispuesto por los artículos 739 y 746 de la Ley Federal del Trabajo.-

EXPEDIENTE LABORAL: J.3/493/2014

**SABINO RIVERA LETICIA
VS.**

ELMEX SUPERIOR, S.A. DE C.V.; Y/Os.

SE NOTIFICA A LA PARTE ACTORA, ACUERDO DE FECHA 08-04-2015, EN EL QUE AL ACTOR, SE LE HACEN EFECTIVOS LOS APERCIBIMIENTOS DECRETADOS EN AUTOS, ES DECIR, SE LE TIENE POR FICTAMENTE CONFESO DE LAS POSICIONES QUE PREVIAMENTE ESTA JUNTA CALIFICÓ DE LEGALES Y PROCEDENTES, LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 786 AL 790 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO; ASÍ MISMO SE TIENE A LA PARTE DEMANDADA DESISTIÉNDOSE A SU MÁS ENTERO PERJUICIO DE LA PRUEBA TESTIMONIAL OFRECIDA DE SU PARTE; Y DADA LA INCOMPARECENCIA DE LA ACTORA SE LE TIENE POR PERDIDO SU DERECHO PARA FORMULAR SUS ALEGATOS CON POSTERIORIDAD Y SE DECLARA CERRADA LA INSTRUCCIÓN Y SE ORDENA TURNAR LOS AUTOS AL C. AUXILIAR DICTAMINADOR A EFECTO DE QUE FORMULE SU PROYECTO DE LAUDO RESPECTIVO LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 17, 884 Y 885 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO; Surtiéndole sus efectos de notificación personal por medio del Boletín Laboral de esta Junta, lo anterior de conformidad a lo dispuesto por los artículos 739 y 746 de la Ley Federal del Trabajo.-

EXPEDIENTE LABORAL: J.3/503/2014

**REYES SANTIAGO REBECA CARMEN
VS.**

ADMINISTRACIÓN Y CONTROL, S.A. DE C.V.; Y/Os.

SE NOTIFICA AL DEMANDADO I.R.R.V. ESTRATEGIA EMPRESARIAL, S.A. DE C.V., Y AL TERCER INTERESADO INFONAVIT, ACUERDO DE FECHA 17-04-2015, EN EL QUE SE LE REQUIERE A LA PARTE ACTORA A EFECTO DE QUE VERIFIQUE Y PROPORCIONE EL DOMICILIO CORRECTO Y COMPLETO Y MEDIOS DE CERCORAMIENTO EN EL QUE DEBERÁN DE SER NOTIFICADO Y CITADO EL TERCER INTERESADO SECRETARÍA DE HACIENDA Y CREDITO PÚBLICO; Surtiéndoles sus efectos de notificación personal por medio del Boletín Laboral de esta Junta, lo anterior de conformidad a lo dispuesto por los artículos 739 y 746 de la Ley Federal del Trabajo.-

EXPEDIENTE LABORAL: J.3/509/2014

**LUCIA MENDOZA VAZQUEZ
VS.**

INSTITUTO DE SERVICIOS EDUCATIVOS JUANA DE ASBAJE, S.C.; Y/Os.

SE NOTIFICA A LA DEMANDADA SUSANA ALONSO GIL, ACUERDO DE FECHA 07-05-2015, EN EL QUE SE HAN SEÑALADO LAS 09:10 HRS. DEL DÍA 19-08-2015 PARA QUE TENGA VERIFICATIVO LA CELEBRACIÓN DE LA AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN, DEMANDA Y EXCEPCIONES PERO ÚNICAMENTE A PARTIR EN SU ETAPA DE DEMANDA Y EXCEPCIONES EN EL PRESENTE CONFLICTO LABORAL; Surtiéndole sus efectos de notificación personal por medio del Boletín Laboral de esta Junta, lo anterior de conformidad a lo dispuesto por los artículos 739 y 746 de la Ley Federal del Trabajo.-



BOLETIN LABORAL

JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL VALLE CUAUTITLAN-TEXCOCO

Tlalnepantla de Baz 11 de Mayo de 2015

TOMO I

AÑO XIX

No.079

EXPEDIENTE LABORAL: J.3/517/2014

**JUAN CARLOS JOSÉ CLEMENTE
VS.**

JLM AYALA, S. DE R.L. DE C.V.; Y/OS.

SE NOTIFICA A LA PARTE DEMANDADA, ACUERDO DE FECHA 21-04-2015, EN EL QUE A LA MISMA SE LE HACEN EFECTIVOS LOS APERCIBIMIENTOS DECRETADOS EN AUTO DE FECHA VEINTISIETE DE ENERO DEL DOS MIL QUINCE, ES DECIR, SE LE TIENE POR PERDIDO SU DERECHO PARA OFRECER PRUEBAS Y FORMULAR SUS ALEGATOS CON POSTERIORIDAD Y SE DECLARA CERRADA LA INSTRUCCIÓN Y SE ORDENA TURNAR LOS AUTOS AL C. AUXILIAR DICTAMINADOR A EFECTO DE QUE FORMULE SU PROYECTO DE LAUDO RESPECTIVO LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD EN LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 17, 884 Y 885 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO; SURTIÉNDOLE SUS EFECTOS DE NOTIFICACIÓN PERSONAL POR MEDIO DEL BOLETÍN LABORAL DE ESTA JUNTA, LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 739 Y 746 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO.-

EXPEDIENTE LABORAL: J.3/523/2014

**JOSÉ MANUEL ESPINO LABRADA
VS.**

MAQUIFACIL, S.A. DE C.V.; Y/OS.

SE NOTIFICA AL DEMANDADO SERGIO LÓPEZ HERNÁNDEZ, LOS ACUERDOS DE FECHAS 29-01-2015 Y 17-04-2015, EN EL QUE SE HAN SEÑALADO LAS 09:10 HRS. DEL DÍA 03-07-2015 PARA QUE TENGA VERIFICATIVO LA CELEBRACIÓN DE LA AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN, DEMANDA Y EXCEPCIONES EN EL PRESENTE CONFLICTO LABORAL; ASÍ MISMO NOTIFIQUESE ESTE ÚLTIMO ACUERDO A LOS DEMANDADOS MAQUIFACIL, S.A. DE C.V.; JAIME LÓPEZ HERNÁNDEZ Y RAQUEL CANTÚ; SURTIÉNDOLE SUS EFECTOS DE NOTIFICACIÓN PERSONAL POR MEDIO DEL BOLETÍN LABORAL DE ESTA JUNTA, LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 739 Y 746 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO.-

EXPEDIENTE LABORAL: J.3/529/2014

**JAZMÍN EDITH GARCÍA MEJÍA
VS.**

BEATRIZ EUGENIA QUESADA PÉREZ; Y/OS.

SE NOTIFICA A LA PARTE DEMANDADA, ACUERDO DE FECHA 27-04-2015, EN EL QUE SE TIENE A LA PARTE ACTORA DE MANERA PERSONAL DESISTIÉNDOSE LISA Y LLANAMENTE Y A SU MAS ENTERO PERJUICIO DE LA DEMANDA ENTABLADA EN SU CONTRA, POR LO ANTERIOR SE ARCHIVA EL PRESENTE EXPEDIENTE COMO ASUNTO TOTAL Y DEFINITIVAMENTE CONCLUIDO POR CARECER DE MATERIA PREVIAS LAS ANOTACIONES QUE SE HAGAN EN EL LIBRO DE GOBIERNO CORRESPONDIENTE; SURTIÉNDOLE SUS EFECTOS DE NOTIFICACIÓN PERSONAL POR MEDIO DEL BOLETÍN LABORAL DE ESTA JUNTA, LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 739 Y 746 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO.-

EXPEDIENTE LABORAL: J.3/542/2014

**RAMOS ORDAZ IRMA
VS.**

GRUPO HOSTO, S.A. DE C.V.; Y/OS.

SE NOTIFICA A LOS DEMANDADOS GRUPO HOSTO, S.A. DE C.V. Y QUIEN RESULTE RESPONSABLE O PROPIETARIO DE LA FUENTE DE TRABAJO, ACUERDO DE FECHA 29-04-2015, EN EL QUE SE HAN SEÑALADO LAS 08:15 HRS. DEL DÍA 01-09-2015 PARA QUE TENGA VERIFICATIVO EL DESAHOGO DE LAS PRUEBAS CONFESIONALES OFRECIDAS POR LAS PARTES; ASÍ MISMO LAS 08:15 HRS. DEL DÍA 02-09-2015 PARA QUE TENGA VERIFICATIVO EL DESAHOGO DE LA PRUEBA TESTIMONIAL OFRECIDA POR LA PARTE ACTORA; LAS 08:15 HRS. DEL DÍA 03-09-2015 PARA QUE TENGA VERIFICATIVO EL DESAHOGO DE LA PRUEBA TESTIMONIAL OFRECIDA POR LA PARTE DEMANDADA Y LAS 08:30 HRS. DEL DÍA 07-08-2015 PARA EL DESAHOGO DE LA PRUEBA DE INSPECCIÓN OFRECIDA POR LA PARTE ACTORA; SURTIÉNDOLE SUS EFECTOS DE NOTIFICACIÓN PERSONAL POR MEDIO DEL BOLETÍN LABORAL DE ESTA JUNTA, LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 739 Y 746 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO.-

EXPEDIENTE LABORAL: J.3/544/2014

**ANDRÉS TOMAS RAMÍREZ PALOMINO
VS.**

ARMANDO RANGEL ESQUEDA; Y/OS.

SE NOTIFICA A LA PARTE ACTORA, ACUERDO DE FECHA 06-05-2015, EN EL QUE SE HAN SEÑALADO LAS 10:30 HRS. DEL DÍA 17-08-2015 PARA QUE TENGA VERIFICATIVO LA CELEBRACIÓN DE LA AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN, DEMANDA Y EXCEPCIONES EN EL PRESENTE CONFLICTO LABORAL; SURTIÉNDOLE SUS EFECTOS DE NOTIFICACIÓN PERSONAL POR MEDIO DEL BOLETÍN LABORAL DE ESTA JUNTA, LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 739 Y 746 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO.-

EXPEDIENTE LABORAL: J.3/581/2014

**MIGUEL ÁNGEL CRUCES BERNARDINO
VS.**

ATENCIÓN ESPECIALIZADA DE MASCOTAS, S.A. DE C.V.; Y/OS.

SE NOTIFICA A LA DEMANDADA ATENCIÓN ESPECIALIZADA EN MASCOTAS, S.A. DE C.V., Y QUIEN RESULTE RESPONSABLE O PROPIETARIO DE LA FUENTE DE TRABAJO, ACUERDO DE FECHA 17-04-2015, EN EL QUE LOS MISMOS DADA SU INCOMPARECENCIA SE LES HACEN EFECTIVOS LOS APERCIBIMIENTOS DECRETADOS EN AUTO DE FECHA DIECISIETE DE MARZO DEL DOS MIL QUINCE, ES DECIR SE LES TIENE POR PERDIDO SU DERECHO PARA OFRECER PRUEBAS Y FORMULAR SUS ALEGATOS CON POSTERIORIDAD; CERTIFICANDO LA SECRETARÍA DE ESTA JUNTA QUE NO QUEDAN PRUEBAS PENDIENTES POR DESAHOGAR Y LAS QUE RESTAN LO HACEN POR SU PROPIA Y ESPECIAL NATURALEZA, TURNANDO LOS AUTOS AL C. AUXILIAR DICTAMINADOR A EFECTO DE QUE FORMULE SU PROYECTO DE LAUDO RESPECTIVO, LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD EN LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 17, 884 Y 885 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO.-

EXPEDIENTE LABORAL: J.3/78/2015

**MERCEDES GARCÍA SANTIAGO
VS.**

CENTRO DE EDUCACIÓN INTEGRAL ORIENTE ARBOLEDAS, S.C.; Y/OS.

SE NOTIFICA AL IMSS, ACUERDO DE FECHA 30-03-2015, EN EL QUE SE HAN SEÑALADO LAS 13:00 HRS. DEL DÍA 30-06-2015 PARA QUE TENGA VERIFICATIVO LA CELEBRACIÓN DE LA AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN, DEMANDA Y EXCEPCIONES EN EL PRESENTE CONFLICTO LABORAL; SURTIÉNDOLE SUS EFECTOS DE NOTIFICACIÓN PERSONAL POR MEDIO DEL BOLETÍN LABORAL DE ESTA JUNTA, LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 739 Y 746 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO.-

LIC. RODOLFO MIGUEL GONZÁLEZ HERNÁNDEZ
C. Secretario de Acuerdos habilitado mediante oficio de fecha
03 de Septiembre de 2014, lo anterior con fundamento en lo
dispuesto por el artículo 19, fracción VII del Reglamento
Interior de esta Junta.



BOLETIN LABORAL

JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL VALLE CUAUTITLÁN-TEXCOCO

Tlalnepantla de Baz 11 de Mayo de 2015

TOMO I AÑO XIX No.079

JUNTA ESPECIAL NUMERO CUATRO

EXPEDIENTE: J.4/254/2015

MONICA PEREZ SAMPEDRO VS. ELMEX SUPERIOR, S.A. DE C.V. Y/OS
NOTIFIQUESE A LA PARTE ACTORA ACUERDO DE FECHA 10/04/2015 EN EL QUE SE SEÑALAN LAS 09:10 HORAS DEL DÍA 28/05/2015 PARA QUE TENGA VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN, DEMANDA Y EXCEPCIONES.

EXPEDIENTE: J.4/255/2015

JHANCY CECILIA ORTEGA CERRATO VS "ONCE ENCHANTED". (NOMBRE COMERCIAL). Y/O
NOTIFIQUESE A LA PARTE ACTORA ACUERDO DE FECHA 10/04/2015 EN EL QUE SE SEÑALAN LAS 10:30 HORAS DEL DÍA 28/05/2015 PARA QUE TENGA VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN, DEMANDA Y EXCEPCIONES.

EXPEDIENTE: J.4/265/2015

MERCED CHRISTIAN RENTERIA SANCHEZ VS. NETISERV, S.C. Y/O
NOTIFIQUESE A LA PARTE ACTORA ACUERDO DE FECHA 15/04/2015 EN EL QUE SE SEÑALAN LAS 10:30 HORAS DEL DÍA 16/06/2015 PARA QUE TENGA VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN, DEMANDA Y EXCEPCIONES.

EXPEDIENTE: J.4/266/2015

DOMINGUEZ JUAREZ MIGUEL VS PROMOLOGISTICS, S.A. DE C.V. Y/OS
NOTIFIQUESE A LA PARTE ACTORA ACUERDO DE FECHA 16/04/2015 EN EL QUE SE SEÑALAN LAS 10:30 HORAS DEL DÍA 16/06/2015 PARA QUE TENGA VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN, DEMANDA Y EXCEPCIONES

EXPEDIENTE: J.4/286/2012

GARCÍA HERNÁNDEZ FERMIN VS AROZA PCM, S.A. DE C.V. Y/O
SE NOTIFICA A LAS PARTES ACUERDO DE FECHA 14/04/2015 EN EL QUE SE ORDENA GIRAR OFICIO AL IMSS PARA RENDIR INFORME.

EXPEDIENTE: J.4/289/2013

EDNA PATRICIA MADRID MILLER VS PRODUCTORA ACOLMAN Y/O
SE NOTIFICA A LA ACTORA ACUERDO DE FECHA 14/04/2015 EN EL QUE SE SEÑALAN LAS 10:30 HORAS DEL DÍA 10/08/2015 PARA QUE TENGA VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN, DEMANDA Y EXCEPCIONES.

EXPEDIENTE: J.4/310/2013

RANGEL VARGAS ELVIA MARÍA VS ANDRÉS CHÁVEZ LOYA Y/O
SE NOTIFICA A LA ACTORA ACUERDO DE FECHA 12/01/2015 EN EL QUE SE SEÑALAN LAS 13:00 HORAS DEL DÍA 18/06/2015 PARA QUE TENGA VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN, DEMANDA Y EXCEPCIONES.

EXPEDIENTE: J.4/311/2012

CERVANTES REBOLLEDO ROMUALDO ALEJANDRO VS JOSÉ SANCHEZ MENDOZA Y/O
SE NOTIFICA A LAS PARTES ACUERDO DE FECHA 15/04/2015 DONDE SE TIENE A LA APODERADA DE LA ACTORA SUSTITUYENDO PODER.

EXPEDIENTE: J.4/313/2014

FRANCISCO GUILLERMO MÉNDEZ ANDRADE Y/O VS AUTOFINANCIAMIENTO RAL, S.A. DE C.V.
SE NOTIFICA A LA PARTE ACTORA ACUERDO DE FECHA 12/02/2015 EN EL QUE SE SEÑALAN LAS 13:00 HORAS DEL DÍA 06/07/2015 PARA QUE TENGA VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN, DEMANDA Y EXCEPCIONES.

EXPEDIENTE: J.4/335/2005

TOMAS MARTINEZ PALMA VS YAEL RUBEN TREJO BARBOSA Y/O
SE NOTIFICA A LA PARTE ACTORA ASI COMO A LOS DEMANDADOS SISTEMAS DE SEGURIDAD INDUSTRIAL Y COMERCIAL, S.A. DE C.V., YAEL RUBEN TREJO BARBOSA Y/O QUIEN RESULTE RESPONSABLE O PROPIETARIO DE LA FUENTE DE TRABAJO ACUERDO DE FECHA 14/04/2015 EN EL QUE SE SEÑALAN LAS 11:45 HORAS DEL DÍA 10/08/2015 PARA QUE TENGA VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA DE INCIDENTAL DE SUSTITUCIÓN PATRONAL.

EXPEDIENTE: J.4/337/2012

JOE FERNANDO MARTINEZ VALADEZ VSTUBOS Y ENVASES UNIVERSALES S.A. DE C.V. Y/O
NOTIFIQUESE A LA PARTE ACTORA ACUERDO DE FECHA 06/02/2015 EN EL QUE SE SEÑALAN LAS 10:30 HORAS DEL DÍA 15/06/2015 PARA QUE TENGA VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN, DEMANDA Y EXCEPCIONES, OFRECIMIENTO Y ADMISIÓN DE PRUEBAS

EXPEDIENTE: J.4/350/2014

ANA LILIA PADRON MARTINEZ VS JOSE RAMON GARCIA CARRILES Y/O
SE NOTIFICA A LAS PARTES ACUERDO DE FECHA 21/04/2015 EN EL QUE SE ORDENA TURNAR EL EXPEDIENTE A DICTAMEN.

EXPEDIENTE: J.4/365/2014

NOE GONZALEZ BECERRA VS CARLOS GMORA SHAPIRO Y/OS
SE NOTIFICA A LA PARTE DEMANDADA CARLOS GMORA SHAPIRO, ABRAHAM GMORA SILVERSTEIN, NATURAL SOLUTION DE MÉXICO, S.A. DE C.V., SIMPLE CLEAN, S.A. DE C.V., PARKING & SPEED WAY DESING, S.A. DE C.V. ACUERDO DE FECHA 14/04/2015 EN EL QUE SE SEÑALAN LAS 10:30 HORAS DEL DÍA 11/08/2015 PARA QUE TENGA VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN, DEMANDA Y EXCEPCIONES.

EXPEDIENTE: J.4/376/2013

RAMIREZ GÓDINEZ MARÍA DE LOS ANGELES VS SUAVE Y FACIL, S.A. DE C.V. Y/O
SE NOTIFICA A LA PARTE DEMANDADA SUAVE Y FACIL, S.A. DE C.V., FERNANDO ALFARO, ANTONIO RENTERIA VERDE Y/O QUIEN RESULTE RESPONSABLE O PROPIETARIO DE LA FUENTE DE TRABAJO ACUERDO DE FECHA 13/04/2015 EL QUE EL ECATOR SE LE TIENE POR DESISTIDO DE SU DEMANDA Y ACIÓN INTENTADA POR QUE SE ARCHIVA EL EXPEDIENTE POR LO QUE SE DEJA SIN EFECTOS LA AUDIENCIA SEÑALADA A LAS 13:00 HORAS DEL DÍA 06/05/2015.

EXPEDIENTE: J.4/383/2013

ALEJANDRO AMAURY HURTADO VS KOKOROTO Y ASOCIADOS, S.C. Y/O
SE NOTIFICA A LA PARTE ACTORA ACUERDO DE FECHA 07/04/2015 EN EL QUE SE ACLARA EL ACUERDO QUE ANTECEDE EN EL SENTIDO DEL TIPO DE AUDIENCIA DEBIENDO DE SER LO CORRECTO UNA AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN, DEMANDA Y EXCEPCIONES.

EXPEDIENTE: J.4/388/2013

SERGIO ROSALES GÓMEZ VS CADENA COMERCIAL OXXO, S.A. DE C.V. Y/O
SE NOTIFICA A LA PARTE DEMANDADA ACUERDO DE FECHA 17/02/2015 EN EL QUE SE SEÑALAN LAS 8:30 HORAS DEL DÍA PARA QUE TENGA VERIFICATIVO UNA DILIGENCIA DE INSPECCIÓN.

EXPEDIENTE: J.4/400/2010

ANTONIO GOMEZ DELGADO Y/O VS ILNEC COMSTRUCCIONES, S.A. DE C.V. Y/O-
SE NOTIFICA A LAS PARTES ACUERDO FECHA 12/03/2015 EN EL QUE SE REQUIERE A LA PARTE ACTORA PARA QUE PROPORCIONE EL DOMICILIO CORRECTO Y COMPLETO DE LOS DEMANDADOS APERCIBIDO QUE PARA EL CASO DE NO HACER MANIFESTACIÓN AL RESPECTO SE ESTARA A LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 772 Y 773 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO.

EXPEDIENTE: J.4/415/2010.

ALBERTO FIGUEROA LARRABAQUIO. VS. FOREVER FIRM, S.A. DE C.V.-
SE NOTIFICA A LA PARTES ACUERDO DE FECHA 21/04/2015 EN EL QUE SE TIENE CERRADA LA ISNTRUCCION Y SE TURNAN LOS AUTOS AL C. AUXILIAR DICTAMINADOR A EFECTO DE QUE EMITA SU PROYECTO DE RESOLUCIÓN.

EXPEDIENTE: J.4/419/2014.

JOSE ALEJANDRO CALDERON LEÓN. VS. FUNDACIÓN Y TELETON MEXICO, A.C.-
SE NOTIFICA A LAS PARTES ACUERDO DE FECHA 31/03/2015 EN EL QUE SE TIENE POR REINSTALADO AL ACTOR EL C. CALDERON LOEN JOSE ALEJANDRO.

EXPEDIENTE: J.4/421/2009.

LUIS NAVA NAVA. VS. LUIS CASTILLO SANCHEZ Y/O-
SE NOTIFICA A LAS PARTES ACUERDO DE FECHA 19/12/2014 EN EL QUE SE LE TIENE A LA PARTE DEMANDADA SUSTITUYENDO PODER.

EXPEDIENTE: J.4/421/2011.

LUIS DAVID JOHNSON CRUZ. VS. INDUSTRIAL AFILIADA, S.A. DE C.V. Y/O-
SE NOTIFICA A LAS PARTES ACUERDO DE FECHA 21/04/2015 EN EL QUE SE DECLARA CERRADA LA INSTRUCCIÓN Y SE TURNAN LOS AUTOS AL C. AUXILIAR DICTAMINADOR.

EXPEDIENTE: J.4/433/2014.

MEJIA SANCHEZ CYNTHIA AYARI. VS. PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES JAM, S.A. DE C.V. Y/O-
SE NOTIFICA A LA PARTE ACTORA ACUERDO DE FECHA 06/02/2015 EN EL QUE SE SEÑALAN LAS 13:00 HORAS DEL DÍA 15/06/2015 PARA QUE TENGA VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN, DEMANDA Y EXCEPCIONES.

EXPEDIENTE: J.4/439/2012.

MARTHA PATRICIA VARGAS ALVARADO. VS. MARTHA ALICIA ROJO LOPEZ ARRIAGA. Y/OS-
SE NOTIFICA AL IMSS Y AL INFONAVIT ACUERDO DE FECHA 15/04/2015 EN EL QUE SE SEÑALAN LAS 10:30 HORAS DEL DÍA 04/06/2015 PARA QUE TENGA VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN, DEMANDA Y EXCEPCIONES, OFRECIMIENTO Y ADMISIÓN DE PRUEBAS .

EXPEDIENTE: J.4/442/2014.

ESTRADA JUAREZ ENRIQUE. VS. EDITORIAL ESFINGE, S. DE R.L. DE C.V. Y/OS-
SE NOTIFICA A LA PARTE ACTORA ACUERDO DE FECHA 19/12/2014 EN EL QUE SE SEÑALAN LAS 8:30 HORAS DEL DÍA 01/06/2015 PARA QUE TENGA VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN, DEMANDA Y EXCEPCIONES.

EXPEDIENTE: J.4/444/2014.

GUTIERREZ HERRERA SABAS. VS. DELFINO AMADO ALVARADO Y/OS-
SE NOTIFICA A LAS PARTES ACUERDO DE FECHA 20/04/2015 EN EL QUE SE LE HACEN EFECTIVOS LOS APERCIBIMIENTOS DECRETADOS EN AUTO DE FECHA 14/01/2015 AL ACTOR GUTIERREZ HERRERA SABAS ES DECIR SE LE TIENE POR TACITAMENTE NO ACEPTADO LA OFERTA DE TRABAJO

EXPEDIENTE: J.4/447/2012.

ADRIAN VEGA RODRIGUEZ. VS. BERKI, S.A. DE C.V. Y/OS-
SE NOTIFICA A LA PARTE ACTORA Y AL DEMANDADO DEMANDADA SUSANA URIZA YAÑEZ ACUERDO DE FECHA 17/04/2015 EN EL QUE SE TIENE POR DESISTIDO A LA PARTE DEMANDADA DE LA TESTIMONIAL A CRAJO DE C.C. NEFTALI VAZQUEZ SOLIS Y DE QUE NO PRESENTA AL TESTIGO FIDEL CHAVEZ GOMEZ POR LO QUE SE LE HACE EFECTIVO EL APERCIBIMIENTO DECRETADO EN AUTO. ASIMISMO SE NOTIFICA AL LA DEMANDADA SUSANA URIZA YAÑEZ ACUERDOS DE FECHA 13/11/2014 Y 7/04/2015

EXPEDIENTE: J.4/454/2011.

VICTORINO JAIMES GARCÍA VS. ASESORIA EN SERVICIOS CORPORATIVOS ASECO, S.C. Y/O-
SE NOTIFICA A LAS PARTES ACUERDO DE FECHA 15/04/2015 ASI COMO EL LAUDO DE FECHA 11/12/2014.

EXPEDIENTE: J.4/457/2012.

ANDREA ENEDINA PEREZ LARA VS. CORPORACIÓN INTEGRAL DIESEL, S.A. DE C.V.
SE NOTIFICA A LAS PARTES ACUERDO DE FECHA 15/04/2015 EN EL QUE SE LE TIENE A LA APODERADA DE LA ACTORA AUTORIZANDO A LIC. ASUAN ODETTE VELAZQUEZ LÓPEZ Y VERONICA MONSERRAT GALICIA CAMACHO.

EXPEDIENTE: J.4/461/2012.

MINERVA JASSO ZAVALA VSAL TERTURISMO, S.A. DE C.V. Y/OS-
SE NOTIFICA A LA ACTORA ACUERDO DE FECHA 18/12/2014 EN EL QUE SE SEÑALAN LAS 08:15 HORAS DEL DÍA 27/05/2015 PARA QUE TENGA VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN, DEMANDA Y EXCEPCIONES, OFRECIMIENTO Y ADMISIÓN DE PRUEBAS .

EXPEDIENTE: J.4/478/2011

SILVESTRE VAZQUEZ DIAZ VS SISTEMAS Y SERVICIO DE SEGURIDAD PRIVADA INTELIGENTE SSSI, S.A. DE C.V. Y/OS-
SE NOTIFICA A LAS PARTES ACUERDO DE FECHA 01/04/2015 EN EL QUE SE ORDENA ARCHIVAR EL EXPEDIENTE COMO ASUNTO TOTAL Y DEFINITIVAMENTE CONCLUIDO.



BOLETIN LABORAL

JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL VALLE CUAUTITLÁN-TEXCOCO

Tlalnepantla de Baz 11 de Mayo de 2015

TOMO I AÑO XIX No.079

EXPEDIENTE:J.4/484/2013.

LORENA MARTÍNEZ VARGAS VS. REGULES CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V. Y/O-

SE NOTIFICA A LA ACTORA ACUERDO DE FECHA 16/01/2015 EN EL QUE SE SEÑALAN LAS 10:30 HORAS DEL DÍA 03/07/2015 PARA QUE TENGA VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN, DEMANDA Y EXCEPCIONES.

EXPEDIENTE:J.4/789/2006

BONIFACIO MARTÍNEZ HERNÁNDEZ VS ALFONSO GUIJOSA CORDERO Y/O

SE NOTIFICA A LAS PARTES ACUERDO DE FECHA 20/04/2015 EN EL QUE SE TIENE AL I.M.S.S. MANIFESTANDO LA IMPOSIBILIDAD DE DESIGNAR PERITO EN MATERIA DE MEDICINA DEL TRABAJO.

EXPEDIENTE:J.4/491/2006

GILBERTO PÉREZ ROMERO VS ALFREDO FELIX CRUZ Y/O-

SE NOTIFICA A LA DEMANDADA ACUERDO DE FECHA 22/04/2015 EN EL QUE SE SEÑALAN LAS 13:00 HORAS DEL DÍA 05/08/2015 PARA QUE TENGA VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA DE DESAHOGO DE PRUEBAS OFRECIDA POR LA PARTE ACTORA.

EXPEDIENTE:J.4/503/2014

HERNÁNDEZ PERALTA SURI SADAI VS SECURE POWER SOLUTIONS, S.A. DE C.V. Y/O

SE NOTIFICA A LAS PARTES ACUERDO DE FECHA 21/04/2015 EN EL QUE SE LES APERCIBE UN TERMINO DE TRES A PARTIR DE QUE SURTA EFECTOS LA NOTIFICACIÓN DIAS PARA QUE EXPRESEN SU CONFORMIDAD.

EXPEDIENTE:J.4/509/2013.

SILVA ERENDIRA SANCHEZ RODRIGUEZ VS. UNIVERSIDAD DEL VALLE DE MEXICO, S.C. Y/Os,

SE NOTIFICA AL DEMANDADO DIETER HOLTZ ACUERDOS DE FECHA 14/04/2015, Y13/04/2015, DONDE SE REGULARIZA ACUERDO DE FECHA 13/04/2015.

EXPEDIENTE:J.4/508/2014.

VEGA LUCAS OSANA VSPIGMENYOS MASTER BATCH, S.A. DE C.V.Y/O

SE NOTIFICA A LA DEMANDADA ACUERDO DE FECHA 14/04/2015 EN EL QUE SE SEÑALAN LAS 10:30 HORAS DEL DÍA 25/05/2015 PARA QUE TENGA VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN, DEMANDA Y EXCEPCIONES, A PARTIR DE SU ESTAPA DE DEMANDA Y EXCEPCIONES.

. EFREN RICARDO REYES CAMACHO.
C. SECRETARIA DE ACUERDOS



BOLETIN LABORAL

JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL VALLE CUAUTITLÁN-TEXCOCO

Tlalnepantla de Baz 11 de Mayo de 2015

TOMO I AÑO XIX No.079

JUNTA ESPECIAL NUMERO SIETE

EXPEDIENTE : J7/170/2009

JOAQUINA ROSA LOPEZ FUENTES Y/O VS LINEA DE AUTOBUSES MEXICO-SAN JUAN TEOTIHUACAN, OTUMBA, APAN, CALPULUALPAN, Y RAMALES FLECHA ROJA, S..A DE C..V., SE NOTIFICA A LAS PARTES ACUERDO DE FECHA 07-05-2015 EN DONDE SE SEÑALARON LAS 08:15HRS DEL 22-05-2015 PARA LA CONFECCIONAL OFRECIDA POR LA DEMANDADA.- LAS 08:15HRS DEL 26-05-2015, PARA LA TESTIMONIAL OFRECIDA POR LA DEMANDADA.- GIRESE EXHORTO D.F.

EXPEDIENTE : J7/504/2013

MARIA INES MARIN CONTES VS COLEGIO HISPANOAMERICANO, S.C., SE NOTIFICA A LAS PARTES ACUERDO DE FECHA 06-05-2015 EN DONDE SE DICE A LA PROMOVENTE QUE NO SE ACUERDA DE CONFORMIDAD SU SOLICITUD.-

LIC. HECTOR MACIN CABRERA
SECRETARIO DE ACUERDOS



BOLETIN LABORAL

JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL VALLE CUAUTITLÁN-TEXCOCO

Tlalnepantla de Baz 11 de Mayo de 2015

TOMO I AÑO XIX No.079

SECRETARIA GENERAL DE HUELGAS

EXPEDIENTE: HC1/43/2010

EMPRESA: TINEP, S.A. DE C.V.

SE NOTIFICA A LA DEMANDADA ACUERDO DE FECHA 06 DE MAYO DE 2015 EN DONDE SE SEÑALAN LAS 10:00 HORAS DEL DIA 08 DE JUNIO DE 2015 PARA QUE TENGA VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA DE CONCILIACION EN EL PRESENTE CONFLICTO.

EXPEDIENTE: HF4BIS/119/2013

EMPRESA: INMOBILIARIA LA ACEITUNA, S.A.

SE NOTIFICA A LA DEMANDADA ACUERDO DE FECHA 06 DE MAYO DE 2015 EN DONDE SE SEÑALAN LAS 11:00 HORAS DEL DIA 04 DE JUNIO DE 2015 PARA QUE TENGA VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA DE CONCILIACION EN EL PRESENTE CONFLICTO.

EXPEDIENTE: HC3/16/2014

EMPRESA: PLAZA SPAZZIO, S.A. DE C.V.

SE NOTIFICA A LA DEMANDADA ACUERDO DE FECHA 06 DE MAYO DE 2015 EN DONDE SE SEÑALAN LAS 10:00 HORAS DEL DIA 05 DE JUNIO DE 2015 PARA QUE TENGA VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA DE CONCILIACION EN EL PRESENTE CONFLICTO.

EXPEDIENTE: HR3/6/2015

EMPRESA: MOVIMIENTOS DE ASFALTO, S.A. DE C.V.

SE NOTIFICA A LA DEMANDADA ACUERDO DE FECHA 06 DE MAYO DE 2015 EN DONDE SE SEÑALAN LAS 11:30 HORAS DEL DIA 26 DE MAYO DE 2015 PARA QUE TENGA VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA DE CONCILIACION EN EL PRESENTE CONFLICTO.

EXPEDIENTE: HF4/50/2014

EMPRESA: ANA MARIA ESCALANTE RODRIGUEZ

SE NOTIFICA A LA DEMANDADA ACUERDO DE FECHA 06 DE MAYO DE 2015 EN DONDE SE SEÑALAN LAS 10:15 HORAS DEL DIA 02 DE JUNIO DE 2015 PARA QUE TENGA VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA DE CONCILIACION EN EL PRESENTE CONFLICTO.

EXPEDIENTE: HR2/106/2014

EMPRESA: UNIVERSO DE FRAGANCIAS, S.A. DE C.V.

SE NOTIFICA A LA DEMANDADA ACUERDO DE FECHA 06 DE MAYO DE 2015 EN DONDE SE SEÑALAN LAS 11:00 HORAS DEL DIA 03 DE JUNIO DE 2015 PARA QUE TENGA VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA DE CONCILIACION EN EL PRESENTE CONFLICTO.

EXPEDIENTE: HF1/276/2014

EMPRESA: JOSE DE JESUS MAYA ROMERO

SE NOTIFICA A LA DEMANDADA ACUERDO DE FECHA 06 DE MAYO DE 2015 EN DONDE SE SEÑALAN LAS 11:00 HORAS DEL DIA 04 DE JUNIO DE 2015 PARA QUE TENGA VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA DE CONCILIACION EN EL PRESENTE CONFLICTO.

EXPEDIENTE: HC4BIS/33/2014

EMPRESA: CARLOS PATIÑO RUSINEK

SE NOTIFICA A LA DEMANDADA ACUERDO DE FECHA 06 DE MAYO DE 2015 EN DONDE SE SEÑALAN LAS 11:15 HORAS DEL DIA 27 DE MAYO DE 2015 PARA QUE TENGA VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA DE CONCILIACION EN EL PRESENTE CONFLICTO.

EXPEDIENTE: HF1/56/2014

EMPRESA: SYLP ESPECIALIZADOS, S. DE R.L. DE C.V.

SE NOTIFICA AL SINCICATO ACTOR ACUERDO DE FECHA 27 DE ABRIL DE 2015 EN DONDE SE SEÑALAN LAS 09:45 HORAS DEL DIA 15 DE MAYO DE 2015 PARA QUE TENGA VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA DE CONCILIACION EN EL PRESENTE CONFLICTO.

EXPEDIENTE: HF4BIS/343/2014

EMPRESA: ESTACION DE SERVICIO PEGU DE TEQUIXQUIAC, S.A. DE C.V.

SE NOTIFICA A LA DEMANDADA ACUERDO DE FECHA 27 DE ABRIL DE 2015 EN DONDE SE SEÑALAN LAS 11:15 HORAS DEL DIA 21 DE MAYO DE 2015 PARA QUE TENGA VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA DE CONCILIACION EN EL PRESENTE CONFLICTO.

EXPEDIENTE: HR4BIS/15/2015

EMPRESA: FABRICA NACIONAL DE MOLDURAS, S. DE R.L. DE C.V.

SE NOTIFICA A LA DEMANDADA ACUERDO DE FECHA 24 DE ABRIL DE 2015 EN DONDE SE SEÑALAN LAS 10:00 HORAS DEL DIA 25 DE MAYO DE 2015 PARA QUE TENGA VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA DE CONCILIACION EN EL PRESENTE CONFLICTO.

EXPEDIENTE: HR4BIS/16/2015

EMPRESA: SOHO FASHION, S.A. DE C.V.

SE NOTIFICA A LA DEMANDADA ACUERDO DE FECHA 24 DE ABRIL DE 2015 EN DONDE SE SEÑALAN LAS 10:45 HORAS DEL DIA 21 DE MAYO DE 2015 PARA QUE TENGA VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA DE CONCILIACION EN EL PRESENTE CONFLICTO.

EXPEDIENTE: HF4BIS/157/2013

EMPRESA: ANGEL MARTINEZ HERNANDEZ

SE NOTIFICA A LA DEMANDADA ACUERDO DE FECHA 07 DE MAYO DE 2015 EN DONDE SE SEÑALAN LAS 10:45 HORAS DEL DIA 30 DE JUNIO DE 2015 PARA QUE TENGA VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA DE CONCILIACION EN EL PRESENTE CONFLICTO.

EXPEDIENTE: HF4/243/2014

EMPRESA: WINDEPOT, S.A. DE C.V.

SE NOTIFICA A LA DEMANDADA ACUERDO DE FECHA 07 DE MAYO DE 2015 EN DONDE SE SEÑALAN LAS 09:15 HORAS DEL DIA 13 DE JULIO DE 2015 PARA QUE TENGA VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA DE CONCILIACION EN EL PRESENTE CONFLICTO.

EXPEDIENTE: HF1/378/2014

EMPRESA: DISTRIBUIDORA ZARRAGA HNOS, S.A. DE C.V.

SE NOTIFICA A LA DEMANDADA ACUERDO DE FECHA 07 DE MAYO DE 2015 EN DONDE SE SEÑALAN LAS 10:30 HORAS DEL DIA 08 DE JUNIO DE 2015 PARA QUE TENGA VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA DE CONCILIACION EN EL PRESENTE CONFLICTO.

EXPEDIENTE: HF3/138/2013

EMPRESA: ACE DESIGN, S.A. DE C.V.

SE NOTIFICA A LA DEMANDADA ACUERDO DE FECHA 07 DE MAYO DE 2015 EN DONDE SE SEÑALAN LAS 09:45 HORAS DEL DIA 17 DE JUNIO DE 2015 PARA QUE TENGA VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA DE CONCILIACION EN EL PRESENTE CONFLICTO.

EXPEDIENTE: HR1/34/2013

EMPRESA: ENELI FENTANES MARQUEZ

SE NOTIFICA A LA DEMANDADA ACUERDO DE FECHA 07 DE MAYO DE 2015 EN DONDE SE SEÑALAN LAS 09:45 HORAS DEL DIA 17 DE JUNIO DE 2015 PARA QUE TENGA VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA DE CONCILIACION EN EL PRESENTE CONFLICTO.

EXPEDIENTE: HC4/31/2013

EMPRESA: ADMINISTRADORA MEXICANA DE CONDOMINIOS, S.A. DE C.V.

SE NOTIFICA A LA DEMANDADA ACUERDO DE FECHA 07 DE MAYO DE 2015 EN DONDE SE SEÑALAN LAS 09:30 HORAS DEL DIA 17 DE JUNIO DE 2015 PARA QUE TENGA VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA DE CONCILIACION EN EL PRESENTE CONFLICTO.

EXPEDIENTE: HF1/403/2014

EMPRESA: FERRE V.K., S.A. DE C.V.

SE NOTIFICA A LA DEMANDADA ACUERDO DE FECHA 07 DE MAYO DE 2015 EN DONDE SE SEÑALAN LAS 10:30 HORAS DEL DIA 08 DE JUNIO DE 2015 PARA QUE TENGA VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA DE CONCILIACION EN EL PRESENTE CONFLICTO.

EXPEDIENTE: HR4/48/2014

EMPRESA: CLUB CAMPESTRE CHILKUCA, S.A. DE C.V.

SE NOTIFICA A LA DEMANDADA ACUERDO DE FECHA 07 DE MAYO DE 2015 EN DONDE SE SEÑALAN LAS 09:45 HORAS DEL DIA 17 DE JUNIO DE 2015 PARA QUE TENGA VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA DE CONCILIACION EN EL PRESENTE CONFLICTO.

EXPEDIENTE: HR2/19/2014

EMPRESA: CLUB CAMPESTRE EL COPAL, S.A. DE C.V.

SE NOTIFICA A LA DEMANDADA ACUERDO DE FECHA 07 DE MAYO DE 2015 EN DONDE SE SEÑALAN LAS 10:00 HORAS DEL DIA 17 DE JUNIO DE 2015 PARA QUE TENGA VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA DE CONCILIACION EN EL PRESENTE CONFLICTO.

EXPEDIENTE: HF3/233/2014

EMPRESA: FELIPA ZUMANO RAMOS

SE NOTIFICA A LA DEMANDADA ACUERDO DE FECHA 07 DE MAYO DE 2015 EN DONDE SE SEÑALAN LAS 10:45 HORAS DEL DIA 08 DE JUNIO DE 2015 PARA QUE TENGA VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA DE CONCILIACION EN EL PRESENTE CONFLICTO.

EXPEDIENTE: HR4/12/2014

EMPRESA: CONVERTIDORA MERCURIO, S.A. DE C.V.

SE NOTIFICA A LA DEMANDADA ACUERDO DE FECHA 07 DE MAYO DE 2015 EN DONDE SE SEÑALAN LAS 11:30 HORAS DEL DIA 26 DE MAYO DE 2015 PARA QUE TENGA VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA DE CONCILIACION EN EL PRESENTE CONFLICTO.

EXPEDIENTE: HF1/301/2014

EMPRESA: FRANCISCO JAVIER GOMEZ LOZANO

SE NOTIFICA A LA DEMANDADA ACUERDO DE FECHA 07 DE MAYO DE 2015 EN DONDE SE SEÑALAN LAS 10:15 HORAS DEL DIA 30 DE JUNIO DE 2015 PARA QUE TENGA VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA DE CONCILIACION EN EL PRESENTE CONFLICTO.

EXPEDIENTE: HF2/373/2014

EMPRESA: TRANSPORTES EFREN RAMON, S.A. DE C.V.

SE NOTIFICA A LA DEMANDADA ACUERDO DE FECHA 07 DE MAYO DE 2015 EN DONDE SE SEÑALAN LAS 11:30 HORAS DEL DIA 27 DE MAYO DE 2015 PARA QUE TENGA VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA DE CONCILIACION EN EL PRESENTE CONFLICTO.

EXPEDIENTES QUE SE ENCUENTRAN ARCHIVADOS:

HR4BIS/93/2014

HR4BIS/85/2014

HF2/364/2014

HF4/401/2014

HF4/334/2014

HF1/404/2014

HF1/360/2014

HF4BIS/406/2014

HF4BIS/363/2014

HF4BIS/361/2014

HF4BIS/355/2014

HF4BIS/325/2014

HR4/2/2015

HR4/1/25/2014

HR4/1/08/2014

HR4/93/2014

HF4/414/2014

HC2/1/3/2013

HF2/1/72/2014

HR2/57/2013

HR1/86/2013

HR1/32/2013

HR4BIS/119/2014

HR2/8/2014

LA C. SECRETARIO DE ACUERDOS
KAREN MARTINEZ ARROYO